

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad

Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Milagros del Rosario Zuleta Ariza

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 57'437.674 DE SANTA MARTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santa Marta a los 31 días del mes de agosto de 2001

Juan Carlos Pérez Sob
Rector

Guillermo Camú
Rector Honorario

Ornella
Decano de facultad

Miguel Zubay
Director Seccional

Carlos Muñoz Pacheco
Secretario General

Registros y Diplomas